

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros, 3 :: Teléfono 12.542 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA

Madrid, 12 de febrero de 1931

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXV.—NUMERO 12.527

## Saludo a la bandera en el mar

Hasta hace pocos lustros desfilaron los regimientos de nuestro Ejército por las calles y el público veía pasar con la mayor indiferencia la bandera nacional sin que nadie hiciera el menor ademán de saludarla. Coincidiendo con los pasados desastres, y como demostración de que el sentimiento de la nacionalidad podría estar dormido, pero no muerto, comenzó a infiltrarse en nuestras costumbres públicas el respeto a la bandera, y hoy todos la saludan, al extremo de considerarse una falta de cortesía y hasta de educación no descubrirse ante ella.

Estas demostraciones de patriotismo en medio del bullicio de las calles, son más entusiastas y expresivas en el mar. Allí, donde el aislamiento en que el buque navega y los peligros que constantemente le acechan hacen que se manifieste con más fuerza el sentimiento de la Patria; allí, donde el abismo que atrae y la inmensidad que anonada alzan el espíritu a regiones elevadas con el recuerdo nostálgico de los que en nuestra tierra quedaron y la esperanza de volver a pisar su suelo, cuando el azar de la navegación lleva a un buque mercante a cruzarse con otro de guerra, al contemplar el pabellón nacional ondeando en su popa, el sentimiento de la nacionalidad se desborda y el escalofrío que podríamos llamar del patriotismo recorre los cuerpos, los ojos se humedecen y las demostraciones de entusiasmo y alegría se traducen en vivas y saludos a la sagrada enseña que simboliza el hogar, la familia y la Patria.

Este saludo espontáneo, cortés y respetuoso no necesita ser impuesto: lo rinde voluntariamente ante su bandera todo español amante de su nación.

Sin embargo, la legislación de Marina contiene disposiciones para reglamentar la forma de los saludos a la bandera por los buques mercantes.

Las Ordenanzas generales de la Armada de 1793, en su tratado 4.º, título II, artículo 43; imponen la obligación a los buques mercantes que lleven artillería de saludar con disparos a los buques de guerra que encuentren en su ruta, y el artículo 96 de la Instrucción sobre honores y saludos de 10 de diciembre de 1878, previene que al saludo del buque mercante conteste el de guerra con un número de tiros que no exceda de tres.

Por último, y pareciendo deficientes estas disposiciones, se completaron con la Real orden de 14 de julio de 1902, según la cual, siempre que un buque mercante español encuentre a otro de guerra o pase a la vista de una fortaleza de la costa que tenga arbolado el pabellón nacional hará a éste el correspondiente saludo arriando por tres veces su bandera, que por los buques de guerra será contestado en la forma establecida en el párrafo último del artículo 11 de la Instrucción citada, o sea arriándola una sola vez.

El Rey recibió en audiencia al vicealmirante don José Núñez Quijano, generales de brigada don Ricardo Salas Cadená, y don Joaquín Tovalina Basabú, auditor general don Angel García Otermin; coroneles don Mariano Roca Carbonell, de Artillería, y don Juan Martínez Fernández, de Ingenieros.

Comandante de Infantería don José Castro Guernica; comisario segundo don Luis Martínez Delgado y capitanes don Alberto Moreno Abella, de Infantería, don Virgilio Rodríguez Ibarbe, de Caballería y don Julio Pérez y Pérez, de la Guardia civil.

## CASA REAL

—Ayer mañana despachó con el Rey el ministro de Marina.

—Complimentaron a Su Majestad el ex ministro de la Guerra, general Ardanaz, el director de la Guardia civil, general Sanjurjo y el capitán general de Andalucía, marqués de Cavalcanti. Este último manifestó que había ido a cum-

plimentar al Rey aprovechando su estancia en Madrid, en visita de obligada cortesía.

—Estuvo también a cumplimentar al Monarca el general Piquer, gentilhomme de Su Majestad. Manifestó que había ido a ofrecer sus respetos al Soberano, precisamente en esta fecha, y a reiterarle su inquebrantable adhesión, no obstante el sentimiento que le produjo la muerte de todos conocidos, de su sobrino el capitán García Hernández, casado con una sobrina suya.

**EL REGRESO DE LA REINA**  
Su Majestad la Reina regresará de Londres el próximo día 17.

**UN RETRATO DEL REY**  
Se ha recibido en Palacio con gran gratitud por parte del Rey un retrato que le ha hecho al óleo el conocido artista de Barcelona Cristóbal Montserrat, retrato que se le ofreció a Su Majestad en el día de su santo, como homenaje de adhesión y simpatía por varias entidades barcelonesas, liberatas, conservadoras, Unión Monárquica y Nacional, Juventud Monárquica y otras afines. El retrato representa al Rey, con uniforme de las Ordenes Militares, y acompaña al cuadro un mensaje muy expresivo que firma el conde de Figeois.

## Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

**EJERCITO.**—Pasa a situación de primera reserva por edad, el general de brigada don Fermín de Sojo.

Se promueve a general de brigada al coronel de Ingenieros don Francisco Montesoro.

Se nombra comandante general de Ingenieros de la sexta región, al general de brigada, don Francisco Montesoro.

**MARINA.**—Aplazando la aplicación del artículo octavo del Real decreto de 21 de agosto de 1925, sobre primas a la navegación.

Propuesta de mando del cañonero «Canalejas», a favor del capitán de fragata don Joaquín García del Valle.

Idem id. a favor del comisario de primera, don Emilio Peláez, comisario don Narciso Cayetano Ojeda y contador de navío, don Jaime Salvá.

## Noticias políticas

**EL PRESIDENTE**

El general Berenguer se encuentra mejoradísimo, y seguramente hoy podrá ya calzarse y salir a la calle.

**MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION**

El señor Matos recibió a una comisión de vendedores ambulantes, que le pidió que el Carnaval dure cuatro días, pues, en caso contrario, serían grandes los perjuicios que se les irrogarían.

También recibió el ministro de la Gobernación a los señores Senante, Sotomayor, Galinsoga (D. José y D. Luis), conde de Valledano y Núñez Maturana.

Al hablar con los periodistas, el ministro dijo que había presidido una reunión del Patronato de Ciegos, muy interesante, teniendo en cuenta la significación científica y social de cada uno de sus componentes.

Los periodistas le hablaron de la situación política, y el señor Matos contestó que se había publicado una nota del partido regionalista en la «Veu de Catalunya» de mucho interés, porque aquel partido es completamente contrario a la abstención electoral.

Acercas de los incidentes que se anunciaban en la Cárcel Modelo, dijo el ministro que, por fortuna, no se habían producido y que sus noticias confirmaban que el orden no se alteró y que únicamente hubo algunos grupos por ahí, sin alterar la circulación.

## Bailes de Carnaval

**Círculo de la Unión Mercantil Industrial**

Mañana, a las once de la noche, se celebrará en el teatro de la Zarzuela un baile organizado por el citado Círculo de la Unión Mercantil.

Los socios podrán recoger las invitaciones en Conserjería.

**Centro Burgalés**

Esta Sociedad ha organizado grandes bailes de máscaras, que se celebrarán en los salones de este Centro, dando principio el día 15 a las diez de la noche. El 17, a las cinco de la tarde, se verificará el tradicional baile de niños, adjudicándose varios premios a los disfraces más artísticos a juicio del Jurado. Este mismo día, a las diez de la noche, gran baile en el salón de fiestas del Gran Metropolitan, orquestas española y americana, y original baile de colores; estando el salón artísticamente adornado.

Las invitaciones pueden recogerse en la Secretaría del Centro.

**Casa de la Montaña**

Una comisión integrada por socios de la Casa de la Montaña, organiza un baile en honor de su presidente D. Ramón Itancho y Porras, como homenaje a su brillante gestión al frente de la misma.

Al acto, que se celebrará el próximo domingo, día 15, a la una y media de la tarde, se invita a la colonia montañesa de Madrid.

Este Centro regional, siguiendo la tradición costumbre, celebrará dos espléndidos bailes de máscaras en el teatro Real rosses, el domingo, 16 del actual, de once de la noche a la madrugada, y el siguiente domingo, día 22, de cuatro de la tarde a nueve de la noche, en honor de la colonia montañesa residente en esta corte.

**Centro Asturiano**

Organizado por este Centro y a beneficio de su Institución de Enseñanza, se celebrará en el teatro Reina Victoria un gran baile de máscaras el lunes, 16 del corriente, de once de la noche a la madrugada.

Las invitaciones para esta fiesta pueden recogerse en la secretaria de dicho Centro, Ascaña, 9.

**El de las actrices y actores del Montecarlo de Actores Españoles**

A juzgar por la extraordinaria venta de billetes que se hace en la contaduría del teatro de la Comedia y en las oficinas del Sindicato de Actores, avenida de Eduardo Dato, 1; teléfono 14.122, para el gran baile de máscaras organizado por las actrices españolas y que tendrá efecto en el mencionado teatro el sábado día 14 de los que cursan, podemos garantizar el éxito y animación de la fiesta.

El triunfo conseguido en los ensayos que se han celebrado en el teatro de la Comedia por los artistas de las compañías de Eulogio Velasco y de los teatros Romea y Martín, en los números que han de interpretar en el baile, fué clamoroso. Todas las actrices y actores de Madrid, congregados en el teatro para presenciar los ensayos, aplaudían con verdadero entusiasmo.

Será una fiesta verdaderamente excepcional.

## SEVILLA

**EL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS**

SEVILLA.—Ha visitado al gobernador civil, para corresponder a la visita que éste le hizo, el embajador de los Estados Unidos de España, que, en unión de su señora, se encuentra en esta ciudad.

El mencionado diplomático marchó a Algeciras, desde donde emprenderá una excursión para Marruecos.

**OBRAS DE URBANIZACION**

SEVILLA.—El alcalde ha manifestado que ha solicitado permiso de la superioridad, para ampliar la rampa de entre-

da del puente de San Telmo por la puerta Jerez, y que dentro de poco tiempo, comenzarán las obras de la urbanización de los Remedios. Las primeras construcciones se harán en la plaza de Cuba y constarán de diez casas de cinco pisos cada una, con un área total de cinco mil metros cuadrados. Luego seguirá la urbanización de varias calles que partirán de dicha plaza. Las obras se realizarán inmediatamente que sean aprobadas por la Comisión Permanente del Ayuntamiento, las modificaciones que ha solicitado la empresa.

## El príncipe de Gales, en el Perú

LIMA.—El Príncipe de Gales y su hermano Jorge han llegado a esta capital, después de visitar Talaza y Lobitos, en la zona petrolífera hacia el norte del Perú.

El «Oropesa» atracó a las nueve, en el puerto de El Callao.

El ministro de Negocios Extranjeros, acompañado del Comité de recepción, su bió a bordo, invitando a los Príncipes ingleses a bajar a tierra. El Príncipe fué saludado por las autoridades, rindiendo honores militares una compañía de Infantería, mientras la banda de música entonaba el himno inglés.

Doce aviones y doce hidroaviones realizaron diversos vuelos sobre el trayecto de la comitiva.

El Príncipe, después de revistar las tropas, se dirigió al Ayuntamiento, donde en el salón de sesiones se le hizo entrega del título de ciudadano de honor de la ciudad.

Por la tarde, el Príncipe y el Presidente de la República cambiaron visitas, y por la noche el Presidente de la República ofrecerá un banquete en honor del Príncipe y su hermano.

## Política alemana

**El discurso de Curtius**

BERLIN.—El discurso del señor Curtius se comenta en términos muy favorables en los círculos políticos que apoyan al Gobierno Brüning, donde no ofrece duda que éste obtenga una fuerte mayoría al discutirse la política exterior.

**La campaña de agitación de los nacional-socialistas**

BERLIN.—La mayoría de los diputados nacionalsocialistas han salido de esta capital para dirigirse a sus respectivos distritos, y se asegura que, por orden de Hitler, organizarán la semana próxima y siguientes el mayor número de manifestaciones y mítines que sea posible. Esto parece indicar que tienen verdaderamente la intención de no participar en los trabajos del Reichstag durante bastante tiempo.

En Breslau, la llegada de los diputados nacionalsocialistas ha dado lugar a diversas manifestaciones en la estación y en las calles.

Una decisión, no definitiva todavía, adoptada esta tarde por el grupo nacionalista parlamentario expresa el propósito de no participar en los trabajos del Reichstag hasta nueva orden.

En los círculos parlamentarios se apegan sin emoción esta decisión de los partidos de oposición de la derecha, e incluso se afirma que con ello los diputados podrán realizar sus tareas con más rapidez y los debates desarrollarse con más tranquilidad.

Algunos periódicos dicen que varias personalidades de la derecha tienen la intención de efectuar propaganda encaminada a conseguir la disolución del Reichstag.

**Ciento cincuenta diputados procesados**

BTRLIN.—La «Wossische Zeitung» dice que en breve comenzará la instrucción de 150 procesos contra diputados cuya inmunidad parlamentaria ha sido levantada por decisión del Reichstag.

## Información de Marina

**El ministerio de Marina crea los Inspectores de buques y explica las condiciones que se requieren para aspirar a serlo**

Con el nombre de inspectores de buques mercantes se designa el personal oficial autorizado por la Administración española para efectuar cuantos reconocimientos y operaciones facultativas requiera la intervención del Estado en la marina mercante.

Estos inspectores tendrán a sus órdenes un ayudante con el nombre de perito auxiliar, en el que podrán delegar.

En cada provincia marítima habrá un inspector suplente, excepto en las de Barcelona y Bilbao, en donde habrá dos inspectores de buques con sus peritos auxiliares y un inspector suplente.

Las provincias marítimas se dividirán en zona del Norte, zona del Sur y zona de Levante.

Dependerán de la Dirección general de Navegación, y para el desempeño de sus funciones estarán comprendidos en el artículo octavo del Código Penal de Marina.

El articulado del Real decreto sigue explicando las condiciones precisas para ocupar estos cargos, así como su número, punto de residencia, etc.

## Formidable incendio en Valdepeñas

**ARDEN CUATRO CASAS DE UNA MANZANA**

VALDEPEÑAS.—A última hora de la tarde se ha declarado un formidable incendio en el centro de la población, ardiendo cuatro casas de una manzana. Al lugar del siniestro acudieron las autoridades y el pueblo en masa, y los bomberos, que trabajan denodadamente con pésimo material, único de que se dispone para dominar el fuego.

A última hora de la noche habían quedado destruidas la Cooperativa de comestibles, un comercio propiedad de don Emiliano Pérez, un establecimiento de tejidos de don Manuel León y el piso alto de una casa, habitado por la viuda del señor Pérez Fillo.

Las llamas amenazan propagarse a la iglesia de la Asunción.

La Benemérita acordona el lugar del siniestro para evitar que los derrumbamientos produzcan desgracias personales, que, afortunadamente, hasta ahora no se han registrado.

Para evitar la propagación del voraz elemento, obreros municipales arrojan agua con mangas desde las azoteas de las casas próximas.

Han sido desalojados algunos inmuebles cercanos al lugar del siniestro, por temor a que se propaguen las llamas.

Se recuerda que hace veinte años se produjo un incendio análogo en la misma manzana de casas, muchas de las cuales quedaron destruidas. Las llamas se divisaban desde gran distancia. El gentío se agolpa en el lugar del suceso.

## Carreras de galgos

La Comisión del programa del Club Deportivo Galguero ha redactado interesantes condiciones para las carreras correspondientes a la octava reunión de invierno. De las siete carreras, tres son de primera categoría, dos de segunda y las restantes de tercera.

La de primera categoría, clase A se correrá sobre 640 metros (700 yardas), y como quiera que no se estimula otra condición, es segura la participación de los mejores galgos, especialidades en esta distancia.

La clase B es más bien de consolación, y será sobre las clásicas 500 yardas. La tercera carrera de primera categoría se reserva para los galgos saltadores, prefiriéndose los que menos han ganado en la actual temporada.



# Manifestaciones del presidente del Consejo

Dice «A B C»:  
«Las abstenciones, la vieja política y la necesidad del referendo del pueblo»

Anoche, a última hora, nuestro redactor político sostuvo una interesante conversación con el presidente del Consejo. Habló de la situación política y de los temas que la actualidad plantea; y el general Berenguer, sincero y expedito, no recató su juicio. De este diálogo nuestro compañero ha entresacado las siguientes manifestaciones:

—Yo no soy un político profesional, y me es fácil comprender la abstención. Me explico perfectamente el renunciamiento a la lucha. Pero en los que se llaman políticos y de políticos alardean, el retraimiento es incomprensible. Yo me pregunto: ¿En qué otro terreno quieren entablar la lucha?

He ido de absoluta buena fe a preparar el campo para la contienda, y de cuantas facilidades me fueron pedidas. Más que parte actuante, he sido y soy un juez imparcial. ¿Qué otra cosa podían pedirme?

No he de negar que la abstención de determinados sectores políticos me contraría vivamente. Veo en ella la elección de derroteros anormales y el deseo de transitar por caminos tortuosos para conseguir finalidades oscuras. Parece que aceptan la afirmación de que la lucha política puede plantearse en otro campo que el reconocido legalmente, y con el empleo de armas que, hasta ahora sólo fueron utilizadas por los que actuaron contra la legalidad. ¿No son éstos sus fines? Hay que reconocer, por lo menos, que es justa la desconfianza que inspiran. Hay que desconfiar y hay que adoptar todas las precauciones posibles. Si una pugna legal debe ser amparada y facilitada, sería indigno de un gobernante el someterse a la ilegalidad, sin apurar todos los medios de defensa.

Es verdad, como usted dice—confirmó el general Berenguer ante una reflexión de nuestro compañero—, que todo aparece confuso en estos momentos, y esta confusión llega hasta el punto de que no se pueda precisar qué representan los abstencionistas y qué los que van al contraste de sus ideales, ante el Tribunal popular del sufragio.

Yo ni tengo ni tuve nunca prevención contra lo que se llama política anterior al año 23. Mi trato personal y continuo con las personalidades que en ella figuraban y el respeto que me merecieron. Desarrollaban sus actividades dentro de la Constitución, y ésta fue siempre para mí tan sagrada, que justamente para poner de manifiesto mi acatamiento a la doctrina cuando no tenía ésta tantos y tan ostensi-

bles paladines, acudí a pública manifestación y acepté respetuosamente la sanción que por ese acto se me impuso. Ahora me encuentro con que no sé qué se pretende con las posturas adoptadas ante la convocatoria electoral.

¿Es, como dicen muchos, que esas actitudes van contra el resurgimiento de la vieja política caciquil? Pues respondo que los que gobernamos y hemos apelado al voto popular para que se manifieste la opinión no representamos esa política. ¿Se pretende, por el contrario, que aquello resucite? Las palabras parecen decir lo contrario, pero los nombres de las personas no están de acuerdo con las palabras.

¿A cuál de los dos sectores, el gubernamental o el abstencionista, se han acogido los que representaban aquella política? Oigo decir a diario que no en balde han pasado por España los siete años últimos; pero, en verdad, la fisonomía del panorama político, o, por lo menos, aquella que se quiere hacer visible, desmiente la frase.

La realidad se impone, sin embargo. Han pasado, en efecto, siete años y es preciso que nos demos cuenta de esa gran verdad. Todos los valores, absolutamente todos los que están en la política española, necesitan el referendo del pueblo. No basta pedirlo para el adversario y dar el propio por conseguido. Ese referendo no se puede obtener, dentro de la legalidad, más que con la apelación al sufragio, según las normas que establece el Código fundamental de la nación. Todo lo demás es, o querer eludir la consagración de pueblo o tomar el camino de la revolución.

Ese y no otro es el punto de vista del Gobierno. Como el referendo de todos los valores es indispensable y sólo puede otorgarlo el voto popular, a él acudimos. Si no tuvieran las próximas Cortes otra eficacia que la de despejar esa incógnita, ya habrían cumplido una misión trascendental. Hacer depender resoluciones de Gobierno de la opinión de minorías o mayorías que no están comprobadas, dar crédito a campañas de sectores especializados en el acaparamiento político y que poseen un montaje de propaganda que caracteriza su actuación, sería tanto como correr el riesgo de ceder ante la presión de quienes no han conseguido aún la sanción del voto público. Sería mantener el clásico tinglado que todos alardean de querer destruir.

El camino del Gobierno es bien claro. Nuestro deber consiste en velar porque el pueblo pueda manifestarse, aconsejar y actuar con arreglo a ese dictamen. Para ello hemos pedido el decreto de convocatoria. Las elecciones se verificarán sin coacciones ni desórdenes, porque éste es un deber que cumpliremos a toda costa mientras tengamos la responsabilidad de Gobierno.»

## Apertura ilegal y clausura del Ateneo de Madrid

Desde antes de las cuatro de la tarde de ayer los alrededores del Ateneo se hallaban muy concurridos. A las cuatro y media en punto se abrieron las puertas, entre gritos subversivos, y entró en tropel un núcleo grande de gente, que se reunió en el salón de actos.

A la entrada de la Junta, el vicepresidente don Amós Salvador, dirigió la palabra a los concurrentes, haciendo un historial de las gestiones del Ateneo desde el 15 de diciembre, en que fue clausurado. Por último, manifestó que la Junta dijo al director general de Seguridad, en su última entrevista, que ayer tarde, a las cuatro y media, con autorización o sin autorización del Gobierno, abrirían las puertas del Ateneo, como así se hizo. Añadió que se convocaría la Junta general extraordinaria para dar toda clase de detalles de lo ocurrido.

A poco llegó el jefe superior de Policía; entró en el Ateneo y parlamentó con los individuos de la Directiva, a los que conminó para que desalojaran el local. Estos le contestaron que no lo harían mientras no les presentaran un escrito judicial. En vista de ello, el coronel Marzo requirió a la fuerza pública, y éste entró, desalojando el Ateneo.

Después llegaron guardias de Seguridad, que acordonaron la calle del Prado, no dejando estacionarse grupos.

Fueron detenidos y conducidos a la Dirección de Seguridad don Hipólito González Coronado, don Joaquín Nogueras López, don Fernando Morales, don Amós Salvador, don Isidoro Vergara, don Agustín Millares, don Manuel Martín Rico, don Honorato de Castro, don Miguel Moreno Leguía, don Rafael Escribá, don José Antonio Balbontín y el señor Álvarez Valdés.

Desde la Dirección general de Seguridad pesaron la presencia del Juzgado de guardia—el del Congreso—, ante el cual prestaron declaración aisladamente.

Parece que los declarantes coincidieron en que, al tomar posesión de sus cargos, se personó en el Ateneo un anciano, el cual, sin decir quién era ni mostrar emblema alguno que indicara su condición, les invitó a retirarse, a lo que se negaron.

El juez ordenó la libertad de todos los detenidos.

A las cinco y media de la tarde se presentaron en el Juzgado de guardia don Luis Jiménez Asúa, don Antonio Lezama, don José L. Benito y don Luis de Tapia, para presentar una denuncia contra la Policía, fundamentada en que estando vigente el artículo 13 de la Constitución, se les ha desalojado del Ateneo violentamente.

## Del Extranjero

DESFALCO DE OCHO MILLONES EN EL BANCO ULTRAMARINO

LISBOA.—El Banco Nacional Ultramarino ha publicado una nota en la que comunica que la Administración del mismo ha descubierto que José Carlos Amador, inspector general de las Agencias Ultramarinas, sustrata importantes cantidades, por medio de órdenes falsas y transferencias internacionales entre la metrópoli y las colonias. El desfalco se aproxima a unos millones de escudos. La Policía ha dado aviso a todo el mundo y a la Policía extranjera para que sea detenido el delincuente, cuyos bienes han sido confiscados. Importan en total unos cinco millones de escudos.

Ha sido bien acogida la decisión del Gobierno respecto al nombramiento de la Comisión administrativa que ha de regir el Banco Nacional Ultramarino. Es alabada sobre todo la rapidez con que ha intervenido.

## EL SR. CAMBO COMPRÓ UN CUADRO APOCRIFO

ROMA.—El periódico «Giornale d'Italia» relata la noticia siguiente:

«Durante el pasado año el ex ministro español señor Cambó, durante un viaje a Italia, compró por un millón y medio de liras un cuadro antiguo, que se atribuía al pincel del célebre pintor italiano Antonello de Mesina.

Ahora, según parece, este cuadro no es auténtico, tratándose tan sólo de una copia hábilmente retocada, y que se debe a un pintor modesto, siendo su precio muy pequeño.

A consecuencia de esto, se ha presentado ante el procurador del Rey en Milán la correspondiente denuncia.

## EL TIEMPO

Estado general del tiempo deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a la una y siete horas de hoy: En el Atlántico Norte, entre los paralelos 50 y 80, existe hoy una importante y extensa borrasca que al parecer camina rápidamente hacia oriente. Al Sur del paralelo 50, hasta el 25, persiste la cintura de presiones altas formada por varios centros; uno de ellos se encuentra al Norte de las Azores y otro en Asia. En América del Norte se van desvaneciendo los núcleos de perturbación. En el Norte europeo, el tiempo es malo, de mucho viento y de aguaceros.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 23 grados en Sevilla y Huelva y la mínima de hoy ha sido de 3 grados bajo cero en Salamanca y Teruel. En San Sebastián la máxima de ayer fué de 12 grados y la mínima de hoy ha sido de 8 grados. En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 23 grados y la mínima de hoy ha sido de 15 grados. En Madrid la máxima de ayer fué de 17 grados y la mínima de hoy ha sido de 0 grados.

Tiempo probable hasta el día 13 a las siete horas: Cantabria y Galicia: Vientos moderados del Oeste y lluvias, marejada. Resto de España: Vientos flojos de dirección variable y buen tiempo.

Navegación marítima: En el Cantábrico, habrá chubascos y marejada del Oeste. En el Canal de la Mancha mar gruesca.

## Notas Militares

### EN HONOR DEL GENERAL SANJURJO

Los jefes y oficiales de la Guardia civil han decidido regalar al general Sanjurjo, director del benemérito Instituto, las insignias de la gran cruz de Carlos III, que recientemente le ha sido concedida.

### REUNION DE JEFES DE CUERPO

Se reunieron en Capitanía general, presididos por D. Federico Berenguer, los jefes de Cuerpo de la guarnición.

Esta reunión provocó comentarios, pero, oficialmente, podemos decir que es una de las que reglamentariamente se efectúan, bajo la presidencia del capitán general, para tratar asuntos del servicio y sin otro alcance.

### PROPUESTAS DE ASCENSOS REGLAMENTARIOS

En Infantería ascienden este mes cinco coroneles, 16 comandantes, cinco capitanes y 37 tenientes de la escala activa. De la escala de reserva ascienden diez tenientes y 13 alféreces.

En Caballería ascienden dos tenientes coroneles, tres comandantes, dos capitanes y siete tenientes de la escala activa.

En Artillería, 19 tenientes coroneles, 21 comandantes, 24 capitanes y 26 tenientes de la escala activa. En la de reserva ascienden un capitán, un teniente y un alférez.

En Ingenieros, dos tenientes coroneles, dos comandantes, cuatro capitanes y siete tenientes. En la reserva ascienden un teniente y un alférez.

En la Guardia civil, dos tenientes coroneles, tres comandantes y cuatro capitanes.

En Carabineros, un capitán y un teniente.

En el Cuerpo Eclesiástico, un capellán primero y diez segundos.

En Intendencia, dos comandantes, dos capitanes y tres tenientes.

En Intervención, un comisario de primera, otro de segunda y otro de tercera.

En Sanidad, un teniente coronel médico, un comandante, cinco capitanes y cuatro tenientes.

## EL CURSO DE CORONELES PARA EL ASCENSO

En la Escuela Central de Tiro del campamento de Carabanchel se está celebrando un curso de coroneles para el ascenso, al que asisten unos 35 jefes de esta categoría. Empezó el curso el 4 de este mes y terminará el 6 de marzo.

Asisten diariamente a las sesiones matinales que se celebran en el campamento el capitán general, don Federico Berenguer, como director del curso, y la Junta nombrada para calificación, que está formada por los generales Ruiz Fornells, Kirkpatrick, Balmes, Angosto, Curriel, jefe de Estado Mayor de la región; Lorigo, Calvo, intendente, y Coll, inspector médico.

En las prácticas verificadas hasta aquí han estudiado el combate ofensivo y el defensivo de pequeñas unidades, interviniendo una compañía de Infantería, un escuadrón y una batería. También se han hecho experimentos de tiro contra aeronaves y de masas de ametralladoras.

Los ejercicios ocupan toda la mañana. Por la tarde asisten los coroneles a conferencias, que hasta ahora se han dado en la Biblioteca de Ingenieros y en el batallón de Radio.

## Provincias

### Ha sido detenido el asesino de la estancadora de Lucena y sus cómplices

CORDOBA.—La Guardia civil de Lucena ha detenido a Rafael Tenor Rodas, de sesenta y cinco años, como supuesto autor del asesinato de la estancadora de aquel pueblo, María Ruiz Galvez, ocurrido el día 4 del actual.

El detenido había sido amante de María, y, a raíz del crimen, ausentóse de la posada en que se alojaba, en la cual se recibió una carta citándole para la madrugada del día del crimen en el domicilio de la víctima.

En un registro verificado en su domicilio, ha sido encontrada una pistola, y guardadas en un cajón 1.145 pesetas.

El detenido nega su participación en el hecho.

Han sido detenidos también tres individuos como cómplices de Rafael. Uno de ellos, el día del crimen impuso un giro y dio, para su pago, dos pesetas manchadas de sangre.

### Cuatro muertos por derrumbamiento

GRANADA.—Comunican de La Jirga que en la noche última se hallaba durmiendo en una cueva de una gravería, una familia de quinienteros ambulantes, formada por Francisco Cruz Jimenez, de un pueblo de la provincia de Granada, su esposa, Constantina García, de Cocentaina (Valencia), y sus hijos, Esteban, de diez años, Fernando, de nueve y Mercedes, de tres, y dos hijas mayores llamadas Carmen y María. A media noche hubo un derrumbamiento cayendo encima gran cantidad de tierra. Las dos hijas mayores resultaron ileles y los demás quedaron enterrados. Aquellas marcharon al pueblo de Cocentaina, donde pidieron auxilio. Acudieron algunos vecinos y desenterraron a los sepultados. El padre sufrió solo lesiones leves, pero la esposa y los hijos menores eran cadáveres.

### Un cazador furtivo, gravísimamente herido por un guano

SAN MARTIN DE VALDEIGLESÍAS.—Hoy se ha conocido en esta villa el relato de un trágico suceso ocurrido en el término municipal de Cienfuegos, en la dehesa llamada El mar de la Parra.

Parece que hace días se internó en la dehesa de madrugada el joven Marcos González Pérez, de veintinueve años, vecino de Peahustan (Toledo), acompañado de otros dos mozos del mismo pueblo, y mientras se dedicaban a la caza de conejos con hurones, fueron sorprendidos por el guarda mayor de la dehesa, Clemente Sainz, que iba acompañado de otro guarda de la misma finca, llamado Nicasio García González. Los guardas dieron el alto a los cazadores, quienes parece que opusieron resistencia, por lo que se vió obligado Clemente a disparar su tercerola con propósito de amedrentarlos, pero a poca distancia a Marcos González, que, a pesar de estar herido, se dio a la fuga recorriendo siete kilómetros. Al llegar al pueblo de Peahustan fué asistido por el médico titular, quien apreció al herido una gravísima herida en el pecho que le interesaba el pulmón.

El suceso ha causado gran impresión en toda la comarca y la Guardia civil detuvo al agresor, que ingresó esta mañana en la cárcel a disposición del juez de Instrucción. El herido continúa en gravísimo estado.

### Es detenido un hombre acusado de dos asesinatos

JAEN.—La Guardia civil del vecino pueblo de Fuerte del Rey ha detenido a un individuo a quien desde hace días venía buscando y que parece estar relacionado con el crimen cometido en el pueblo de Torre del Campo, suceso en el que resultó muerto D. Esteban Parco. Se trata de un sujeto de pésimos antecedentes,

que ha manifestado llamarse Tomás Gutiérrez Chica, alias «Timo Pamos». Tomás fué detenido en el sitio denominado Capriscol Bajo, del término de Torre del Campo.

Se ha comprobado que el detenido, el día del crimen, estuvo en un lugar próximo al adonde se encontró el cadáver. También se ha averiguado que dicho día pidió una mujer llamada Asunción Jaenes pan tregados al momento, porque la amenazaba con una navaja. Esta navaja ha sido encontrada junto al cadáver y la ha reconocido Asunción. El arma estaba manchada de sangre.

Tomás está reclamado por el Juzgado de Valenzuela como autor del asesinato de un guardia municipal, hecho cometido hace poco.

## Acerca de una información y de unos comentarios

El ministro de Hacienda, señor Wais, recibió a los periodistas, a quienes entregó la siguiente nota, con el ruego de que se publicase en sus respectivos periódicos, por tratarse de una rectificación, a unos conceptos que se han atribuido al señor Pedregal en la toma de posesión como consejero de Estado, y que no dijo, como se puede comprobar por las notas taquigráficas que se publican en dicha nota, y además por haber sido un acto público, por lo que hubo muchas otras personas que lo escucharon.

La nota dice así:

«Un periódico de la tarde, al dar cuenta de la constitución del Consejo de Estado, atribuyó al ex ministro señor Pedregal un concepto referente a las razones por las cuales prometía, en vez de jurar, que fué recogido por algún otro y transmitido a provincias por varias Agencias telegráficas. Sobre la base de esa información, «El Debate» del martes comentó la supuesta manifestación del señor Pedregal y se sorprende de que el ministro de Hacienda, señor Wais, que por la enfermedad del presidente del Consejo y como ministro más antiguo presidia el acto, la haya dejado pasar sin oponerle la repulsa correspondiente.

Cuando el señor Wais conoció este comentario y las informaciones de donde nació, rogó al señor director de «El Debate» que tuviese la bondad de aclarar lo ocurrido ya que, no habiendo hecho el señor Pedregal la manifestación que se le atribuía, todo lo que de ella se dedujese era, naturalmente, infundado. Por virtud de este ruego del señor Wais, un redactor de «El Debate» le visitó ayer tarde y recibió de manos del ministro de Hacienda la cuartilla taquigráfica recogida en el acto de la constitución del Consejo de Estado, y aprobada y confirmada por el señor Pedregal, en la que constan las manifestaciones del mencionado ex ministro, que fueron las siguientes sin añadirles ni quitarles una sola palabra:

«Antes de hacer la promesa reglamentaria, considero obligado hacer constar la reserva de que no es en rigor posible comprometerse a consultar con arreglo a la Constitución y a las leyes no estando aquellas en vigor y encontrándose éstas en muchos casos substituidas por disposiciones de los anteriores y aun del actual Gobierno.

El mismo Consejo de Estado no está y debe volver a estar formado con arreglo a la Constitución y a su ley orgánica, y aún sería menester declarar que los ex ministros llamados a él no pueden ser más que los definidos en la Constitución como tales ministros responsables, y de ningún modo los que, al suprimir las Cortes, y con ellas su responsabilidad ministerial, no pueden ostentar tal calidad.

Con estas reservas y el propósito firme de consultar en el sentido más elevado para la pronta restauración de un estado constitucional y legal, paso a hacer la promesa.»

El señor Wais confiaba, en que la aclaración solicitada hubiese sido publicada. Pero, no habiendo ocurrido así, se considera en el caso de hacer esta manifestación, que juzga indispensable, para evitar que pueda seguir circulando una información total y absolutamente inexacta, y que en virtud de ella continúe en vigor un comentario que, al no haber ocurrido el hecho a que se refiere, carece totalmente de base. Y si esta aclaración necesitase ser confirmada, como el acto fué público, no solamente los señores consejeros, sino cuantos asistieron a él, podrán ratificar la exactitud de las manifestaciones que quedan transcritas.



### Consejo de Ministros

A las seis de la tarde de ayer se reunieron los ministros en Consejo, en el palacio de Buenavista.

Los ministros no hicieron al salir del Consejo manifestación alguna de interés, y entregaron a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

**Acerca del retraimiento electoral**  
«No ha de ocultar el Gobierno la contrariedad que le han producido las nuevas y calificadas abstenciones que vienen a sumarse a un retraimiento electoral que el Gobierno sigue considerando sin justificación alguna.»

«Cuando se trata de consultar la voluntad del país por medio de unas elecciones, no debiera existir más motivos de lécita abstención que aquel que se fundara en la imposibilidad para alguno o algunos de los sectores de la opinión pública, de obtener la justa representación que les correspondiera, debido a coacciones gubernamentales o a que de algún modo se viera que el Gobierno hacía dejación de sus deberes en orden a garantizar la libre emisión de los sufragios. Pero si a todos es manifiesto que no se está en este caso, puesto que el Gobierno, ni ha regateado hasta ahora ni ha de omitir en lo futuro cuantas garantías de imparcialidad sean necesarias, menos podrían apoyarse en un pretexto de esta índole los que por haber presenciado muy de cerca la conducta electoral de gobiernos preteritos, están más capacitados para contrastar unas y otras y pueden apreciar mejor que nadie la pureza de intenciones y de procedimientos de la hora actual.»

En los momentos presentes siente el Gobierno el apremio de sus deberes en cuanto al mantenimiento del orden público, de una parte, y de otra, en lo que se refiere a la normalización de la vida constitucional, para cuya consecución es imprescindible la consulta electoral ya convocada. Ambos los considera de orden primordial, y ninguno puede rehuir sin desnaturalizar lo que constituye su propia esencia en el proceso político español. Aquellos que, sin situarse decididamente del lado de la violencia y del desorden, deseen cordialmente el pleno restablecimiento de un orden jurídico que a todos acoga, habrán de pesar la responsabilidad de su actitud en la hora presente. El Gobierno, consciente de la suya, no debe ni puede desviarse del camino trazado, aun cuando lamenta la ausencia de elementos cuya valía no desconoce y que quisiera ver como cooperadores en esta obra de reconstrucción patriótica por encima de los partidos.

De compensación a estas abstenciones sirve al Gobierno de satisfacción y de estímulo en su ardua labor la importancia y valía de los elementos que, respondiendo al imperativo de sus deberes ciudadanos, acuden a los comicios, buscando el apoyo de los elementos productores interesados en la solución de los urgentes problemas económicos con que diariamente y con justificado apremio se acucia al Poder público. A esta gran mayoría del país que ansia ver alcanzada la normalidad jurídica, que sirva de garantía a su progreso, acude el Gobierno, que, en medio de los desafueros extremistas de diversos campos, abre el cauce legal, donde todas las soluciones políticas tienen medios de hacerse oír y aun de prevalecer si llegan a encarnar en la opinión nacional.

Con estos concursos, el Gobierno cumplirá su decidido propósito de llevar a término el compromiso contraído.

- Expedientes estudiados en Consejo**
- Hacienda.—Expediente para concesión de varios créditos extraordinarios importante 8.050.000 pesetas para remediar la crisis obrera en Andalucía.
  - Idem de distribución de fondos del mes.
  - Fomento.—Expediente de subasta de obras del muelle Sur en la bahía de Santona.
  - Idem concediendo a D. Luis González García Busto aprovechamiento de aguas para riego del río Sil.

### La Copa Schneider

Parque que sólo intervendrán en la prueba Inglaterra, Francia e Italia  
LONDRES.—Habiéndose retirado definitivamente los Estados Unidos de la lucha para la Copa Schneider de este año, seguramente las entradas quedarán reducidas a las de la Gran Bretaña, Francia e Italia.

La participación británica ha quedado asegurada al recibir el Real Aero Club garantía bancaria para las 100.000 libras esterlinas prometidas por lady Houston.

La Comisión de la carrera no ha decidido aún el sitio en que se celebrará. Dos playas están luchando para conseguir el honor. Morecambe, condado de Lancaster, ha nombrado una Delegación para que presente las ventajas que ofrecía dicho sitio a la Comisión del Real Aero Club.

Por su parte, el alcalde de Southend cree que el torneo debe celebrarse a la altura de dicha ciudad en la desembocadura del Támesis.

Alega para ello que Southend atraería una enorme multitud por su proximidad a Londres con sus grandes medios de locomoción.

### Una nota del ministro de Instrucción pública

El señor Tormo dió ayer a la Prensa la siguiente nota:

«El ministro de Instrucción pública, contestando a preguntas que formula la Prensa, se cree en el caso de decir que en el Gobierno, como cada uno de sus diez miembros, tiene obligaciones solidarias de las verdaderamente ineludibles. Que no aceptó la cartera de Instrucción pública y Bellas Artes en febrero de 1930 al dictado de ninguna disciplina de partido, ni ha seguido con ella sino por cumplimiento de lo que entiende sus deberes, y siempre hasta ahora actuando con la plenitud de su criterio personal, que es bien conocido, aunque según las circunstancias y las dificultades constantemente inquietadoras lo han consentido.»

Que se tiene, como los demás compañeros, no como un voluntario, sino como un movilizado. En varias ocasiones, pues, de tranquilidad o de intranquilidad (agosto, diciembre, febrero), y más de cuatro veces y sin poder hacer por sí mismo dimisión, cosa que no pueden hacer los movilizados, hizo razonamientos sinceros y fervorosos a su presidente y a sus compañeros para que le consintieran dejar la cartera, la que nunca estará a su cargo, claro está, sin la plenitud de su responsabilidad personal y sin la conciencia propia de que su difícil actuación en el ramo no queda definitivamente entorpecida por interferencias con otras actuaciones oficiales de otros ramos.

El ministro, que en veintiocho años de vida política de intensa aunque modesta actividad en un Congreso de los Diputados y en nueve Senados consecutivos no hizo absolutamente nada por llegar a ser ministro, y que no aspira a volver a serlo más, ha podido dar en el año difícil muestras, no públicas, pero verídicas, del desprendimiento nativo respecto del cargo y de su verídica falta de ambición de mando.»

### Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

ANUNCIO

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España abre concurso para la venta de «Mil quinientas toneladas» de hierros y aceros viejos existentes en los Almacenes de Miranda.

Para poder tomar parte en dicho concurso que se celebrará el día 20 del corriente mes de febrero, los licitadores depositarán en la Caja Central, situada en la estación del Norte en Madrid, o en cualquiera de las Pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona o Valencia, hasta el día 27 en la Caja Central o antes del 25 en las Pagadurías, la suma de «quince mil» pesetas que quedarán ingresadas en concepto de fianza como garantía de la adjudicación. Esta fianza se devolverá a los postores que no hayan obtenido la adjudicación, pasados los veinte días de la fecha de la celebración del concurso, dentro de cuyo plazo se dará aviso del acuerdo tomado.

Las proposiciones se admitirán hasta las 18 del día 27 del actual en la Secretaría de la Dirección de la Compañía (Estación Príncipe Pío) M. Las que se dirigirán al señor administrador director y otro sobre interior, «cerrado y lacrado» se pondrá la inscripción siguiente: «proposición para el concurso número 3 de venta de chatarra de hierro y acero». Los impresos y pliegos de condiciones

están a disposición de los interesados en la Oficina de Acopios y en las Pagadurías antes mencionadas.

La apertura de pliegos se llevará a cabo a las once del citado día 28, en la Oficina del Servicio de Acopios, sita en la estación del Norte (Príncipe Pío), sitio de mercancías, en presencia de aquellos licitadores que deseen asistir al repetido acto.

Madrid, 7 de febrero de 1931.

### Ayuntamiento

**Sesión de la Permanente**

Se reunió el Comité permanente, bajo la presidencia del alcalde. Aprobada el acta, lo fueron también varias mociones de la Alcaldía, ofreciendo al ministerio de Instrucción pública los solares de las calles de Larra y Barceló y el de Martín de los Heros, esquina a la plaza de España para construir en ellos grupos escolares, y la contratación de un crédito de 250.000 pesetas, ampliable a 500.000, para pago de jornales, transportes y obras de urbanización en el extrarradio.

Se acordó dejar sobre la Mesa unos oficios de la Intervención sobre cuentas relacionadas con las obras del subsuelo en los barrios extremos, aprobándose el procedimiento a seguir para el cobro de los descubiertos en el arbitrio sobre traviesas en los partidos de pelota.

Quedaron también para la sesión próxima el dictamen que deniega el abono de horas extraordinarias al personal de bombas, y otro, desestimatorio del recurso de reposición formulado por los agentes ejecutivos municipales contra acuerdo del Ayuntamiento estableciendo normas con carácter general para las devoluciones de multa y recargos por ingresos declarados indebidos.

Se deja igualmente sobre la Mesa la modificación de las Ordenanzas municipales relativas a las condiciones que deben reunir los establecimientos dedicados a la venta de carnes y embutidos.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto contra denegación de licencia para establecer una Agencia de Pompas Fúnebres en la Costanilla de los Angeles, y pasan a las respectivas Comisiones—después de aprobarse varias licencias de construcción en el Extrarradio, y las informadas favorablemente por los concejales.

Se nombra la Comisión que ha de estudiar la propuesta presentada para la famosa descongestión del centro de la urbe por el concejal inspector del Tráfico, designándose al propio inspector del servicio y a los señores Muro, Lara Alvarez, Herrero, Rodríguez y García Cortés.

Este, ya en la sección de ruegos y preguntas, denuncia ciertas inmoralidades que ha observado en el Matadero, y pide que se instruya expediente y se pase el tanto de culpa a los Tribunales, ya que entre los denunciados hay personas extrañas al Municipio y fuera, por tanto, de la jurisdicción del denunciante.

El Sr. Saborit protesta de lo mal alumbradas que se hallan la mayoría de las calles de Madrid, y a continuación denuncia a un veterinario que no cumple con su deber, y formula varios ruegos, que el marqués de Hoyos promete atender en lo posible. Y la sesión termina.

### Gacetas de los Teatros

**CALDERON**  
En la semana entrante, estreno de la zarzuela, de Sevilla y Carreño, música del ilustre maestro Guridi, «La cautiva».

**INFANTA ISABEL**  
Diariamente, tarde y noche, la graciosa comedia, de Arniches, «El señor Badanas», que en pleno éxito está llegando a la centésima representación.

En breve, estreno de la comedia, en tres actos, «Déjate querer, hombre!», original del ilustre Linares Rivas.

**ESPAÑOL**  
Compañía María Guerrero.—Fernando Díaz de Mendoza.—Continúa abierto el abono a seis miércoles de moda, que promete superar en brillantez a los de temporadas anteriores.

Quedando ya muy pocos abonos por renovar, se advierte a las personas que han solicitado nuevos abonos que éstos se servirán por riguroso turno desde el 20 del actual. En las funciones de este abono se darán obras no representadas en temporadas anteriores, y los estrenos correspondientes.

### Crónica de Barcelona

**Acuerdos del Ayuntamiento sobre los arbitrios extraordinarios**

BARCELONA.—Esta noche se celebró la sesión del pleno del Ayuntamiento que había despertado gran expectación, pues en ella se iba a discutir el tan apasionante asunto de los arbitrios extraordinarios de la Exposición. La autoridad adoptó grandes precauciones y por la plaza de San Jaime y alrededores, había mucha fuerza pública. El alcalde, a pesar de encontrarse indisputado, presidió la sesión. El señor Masó, de «Acció Catalana», protestó del acuerdo de la Permanente de ceder el Palacio de Arte Moderno para el Tercio móvil de la Guardia civil. A continuación, el señor Santamaria inició un debate sobre los arbitrios extraordinarios, protestando de ellos. Los defiende el señor Maynes, quien manifiesta que ellos no son los responsables, ya que la Exposición la hizo el Estado, y, por lo tanto, los concejales que había nombrado la Dictadura.

Después de un gran debate, se aprueba, por unanimidad, una proposición, basada en las siguientes conclusiones:

Que se reclame del Gobierno que dicte con toda urgencia una disposición limitando el plazo a sesenta días improrrogables, a partir de ahora, el de dos años, que fué concedido al Comité liquidador de la Exposición internacional, para presentar la liquidación y la realización de sus cuentas y ordenando que dentro de aquel término de sesenta días, las cuentas de la Exposición Internacional sean cerradas y elevadas al Gobierno, entregando de ellas una copia duplicada al Ayuntamiento, al cual habrá de hacerse también entrega de todos los expedientes, documentación, justificantes y activo que obre todavía en poder de la citada comisión liquidadora.

Que se reclame también del Gobierno que simultáneamente, con la disposición a que se hace referencia en el apartado anterior, nombre una comisión inspectora de todas las cuentas, acuerdos, contratos y gastos hechos con motivo de la Exposición internacional, compuesta de dos funcionarios municipales que designará el propio Ayuntamiento a propuesta de la Comisión municipal permanente; de dos representantes de las entidades económicas barcelonesas, designadas por todas ellas conjuntamente, y de dos funcionarios del Estado. Comisión inspectora que deberá examinar las cuentas de liquidación rendidas por el Comité liquidador de la Exposición internacional, y elevará su informe dentro del plazo de sesenta días al Gobierno y al Ayuntamiento de Barcelona, haciendo notar concretamente las extralimitaciones, irregularidades o anomalías que observe; y los acuerdos que considere lesivos, o tamados con extralimitación de las facultades, con infracción de leyes o reglamentos o excediéndose de los créditos votados por el Ayuntamiento y determinando la responsabilidad que entienda resulte como consecuencia de aquella revisión.

Que se reclame del Gobierno que, reconociendo la importancia capital que tuvo para toda España la Exposición internacional de Barcelona, sus beneficios generales que produjo y el hecho de que fué el Gobierno, sin intervención de la ciudad, quien nombró el director general, el Comité y la Junta de la Exposición y le concedió facultades amplias para hacer todos los gastos que creyera convenientes, exima del pago de todos los gastos hechos con motivo de la Exposición internacional en cuanto excedan de los créditos votados por el Municipio y de los consignados en el presupuesto de la Exposición, concediendo con cargo al presupuesto del Estado el crédito o créditos necesarios para satisfacer las deudas todavía pendientes de la Exposición, según el presupuesto de la misma, y para reintegrar a la Caja municipal todas aquellas cantidades que, según el presupuesto de la Exposición, habían de ser compensación del presupuesto de gastos, disminuyendo, por lo tanto, las cargas que habían de pesar sobre el Municipio barcelonés.

Que los anteriores acuerdos se comuniquen a todas las entidades económicas de Barcelona que intervinieron en la discusión y confección del plan de arbitrios extraordinarios, interesando que cooperen a la acción municipal, y pedir también al Gobierno que dicte con urgencia las disposiciones a que hacen referencia los tres apartados anteriores.

### Conflictos sociales

**LA HUELGA DE LOS ASTILLEROS DE CADIZ**

CADIZ.—Continúa la huelga, a la que se han unido más elementos que ayer.

El comercio ha cerrado, permaneciendo abiertos con precauciones los establecimientos de ultramarinos, casas de comidas y tabernas.

En la Lonja de pescado se adelantó la operación de ventas una hora, terminándose sin incidentes.

Los hornos funcionan con normalidad, y los obreros de los muelles y los albañiles trabajan en parte.

En los mercados no se colocaron los

puestos exteriores. Interiormente se despachó con normalidad, excepto en algunos puestos de pescado.

Dícese que a las doce parará la circulación de coches y automóviles.

Hasta ahora hay normalidad. En el mercado se verificó una detención; pero una manifestación se dirigió al Gobierno civil, siendo puesto en libertad el detenido.

El gobernador expresó a los manifestantes que no ejercieran coacciones, para evitar disgustos y no tener que adoptar medidas extremas.

A las tres de la tarde se celebrará una reunión en el teatro Cómico, que presidirá el gobernador, para buscar una solución al conflicto.

No circulan los «taxis». En las obras públicas municipales siguen los obreros trabajando.

Algunos cafés y «bares» han abierto. Algunos establecimientos han fijado un aviso expresando que los que no se presenten al trabajo, quedan despedidos.

El gobernador ha expresado que garantizará la libertad de trabajo.

**PUERTO REAL.**—Por solidaridad con los obreros de los astilleros de Cádiz, no acudieron ayer a esta factoría naval de Matagorda, los obreros gaditanos que prestan sus servicios en los talleres.

A pesar de no estar asociados, no han acudido los obreros de Puerto Real a Matagorda, también por solidaridad con los obreros de la capital en huelga.

Anoche fueron distribuidas unas hojas, en las que los obreros gaditanos explicaban los motivos de la huelga, y pedían apoyo a los obreros de Puerto Real.

### Telegramas de última hora

**El regreso de Balbo y los aviadores italianos que son esperados en Gibraltar el martes próximo**

LA LINEA.—Procedentes de Génova, llegará el día 16 a Gibraltar el transatlántico «Comte Biancamano», que se dirige a Nueva York. A bordo del buque vienen numerosos periodistas y fotógrafos italianos, que se proponen aguardar en Gibraltar al general Balbo con su escuadrilla de aviones que regresan de Río de Janeiro en el vapor «Comte Rosso», el cual tiene anunciado su llegada para el día 17. Al encuentro de este transatlántico saldrán varios aviones italianos.

### Espectáculos

**ESPAÑOL.**—A las 6,30 y 10,30, Fuente escondida.

**COMEDIA.**—A las 6,15, El alma de Corcho. A las 10, El señor Adrian, el primo, y otras atenciones.

**LARA.**—A las 6,30, Manos de plata. A las 10,30, Tierra en los ojos (estreno).

**ZARZUELA.**—A las 6,30, La enemiga. A las 10,30, Mancha que limpia.

**FONTALBA.**—A las 6,30 y 10,30, Madridolva.

**CALDERON.**—A las 6,30, La rosa del azar. A las 10,30, La Castañuela.

**ESLAVA.**—A las 6,30 y 10,30, Los charneros.

**INFANTA ISABEL.**—A las 6,30 y 10,30, El señor Badanas.

**REINA VICTORIA.**—A las 6,45 y 10,45, Cock-tail de amor.

**ALCAZAR.**—A las 6,30, ¡No seas embustero! y Desfile de modelos de la Casa Lacoma.

**COMICO.**—A las 6,30 y 10,30, Que trabaje Rita!

**FUENCARRAL.**—A las 6,30, Bohemios y Los claveros. A las 10,30, Los picaros estudiantes (estreno).

**ROMEA.**—A las 6,30, ¡Colibri! A las 10,30, ¡Me acuerdo a las ocho!

**MUNOZ SECA.**—A las 6,30, La muchacha que todo lo tiene. A las 10,30, ¡No quiero, no quiero!

**CIRCO DE PRICE.**—A las 6,30 y 10,30, el gran espectáculo Harry Fleming y Ramper.

**FRONTON JAI-ALAI.**—A las 4 tarde (especial): Primero (a pala), Araquistáin y Pasay contra Izaguirre y Abasolo. Segundo (a remonte), Irigoyen y Echániz (J.) contra Ostolaza y Ugarte. Tercero (a pala), Fernández y Narra I contra Gallarta II y Pérez.

**VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA**

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8



**JULIAN VEGUILLAS**  
**LEGANITOS, 1** **CLAVEL, 13**  
 Teléfono número 16.902. — Teléfono número 51.836

**COMPRA Y VENTA**

— D R —  
 Alhajas — Ropas — Efectos — Muebles — Máquinas de escribir — Escopetas — Planchas — Alfombras — Objetos antiguos y de arte  
**Leganitos, 1 y Clavel, 13**

**Oria y Galández**  
**COMPRA Y VENTA**

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

**PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD**  
**Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID**

**ESCUELA BERLITZ** **ARENAL, 24**  
 Teléfono 10.365

**ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS**

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS  
 INGLÉS - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO  
 CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS  
 — CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS —  
 — SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES —  
 ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

**Clases generales e individuales, también a domicilio**

**Compañía Trasatlántica**

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1931

**Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico**

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de febrero, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.  
 Próxima salida el 18 de marzo.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata**

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de febrero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
 Próxima salida el 5 de marzo.

**Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba**

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de

Barcelona y Tarragona el 2 de febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9 de Málaga el 10, de Cádiz el 18, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.  
 Próxima salida el 7 de marzo.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia**

El vapor «Juan Sebastián Boscán», saldrá de Barcelona el 25 de febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 1 de marzo, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Bogotá Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.  
 Próxima salida el 26 de marzo.

**Anúnciese en este periódico**

**ASOR**

Preciados, número 23.—MADRID

IMPRESA : LITOGRAFIA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACION : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

**PRECIOS BARATISIMOS**

**Agencia de Negocios Matriculada**

San Lucas, núm. 9.—Paseo de Atocha.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Restauración. — Abitacatos. — Compra y venta de fincas. — Informaciones posesorias y de dominio. — Altaes y bajas en la contribución. — Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. — Asuntos en general.

**VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED**

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Asnow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Birnam: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Seydlitz», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domitron», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

**FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON**  
**VICTOR SARASQUETA**  
 CIBAR (GUIPUZCOA)

**“PARATODOS”**  
 Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-10-20. Garantizada en el diseño para uso de todas las pólvoras y cargas. Cálculo de acción. Caja de mango. Disparo con seguridad. Seguro automático.

**“HISPANIA”**  
 Última novedad. Escopeta de triple presentación. Cálculo semi-bloq de acero extra. Triple cierre Pursey. Llaves encastadas de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de repulcra. En calibres y grados de chok a gusto del comprador. Extracción automática. Grabada.

**“EDER”**  
 La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillos accionados por un solo dedo. Orientada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Disparo con seguridad. Caja de mango. En calibres a gusto del comprador. Como también los grados de chok y longitud de cañón y medidas de la cámara. 600 216 300 puntos.

La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

**DIARIO DE LA MARINA**  
 PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
 En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
 En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES  
 Noticias y artículos industriales.  
 En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

**“AHEMO”**

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España: Euge Runde (provincia de MADRID)

**¡Muy interesante!**

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA NALLIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 8,50 pesetas frasco de GRAN duración. Pedid a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

**FEDERICO BONET** Apartado de Correos número, 691 MADRID

**¡Asombroso! ¡Asombroso!**

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un estante en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inimitable-biblioteca de roble de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! sí; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Contra Libro H.º A.—GORDOBA

Señas: \_\_\_\_\_  
 Profesión: \_\_\_\_\_